tud de licencia administrativa para establecer en el barrio de Amillaga un puesto de venta de vinos y aguardientes, acuerda informar en cumplimiento del artº. 35 del Reglamento del ramo, que no hay inconveniente en que se conceda la licencia solicitada.

Con tanto se terminó la sesion y firman esta acta todos los Sres. Concejales concurrentes, de todo lo cual yo el Secretario.

Ricardo Zavala

Fermin de Mendizabal

Pedro de Tauregui

Victor Arizpe

Antonio Murua Mendizaz

El Secretario
J. Ramon de Zuazo

En la villa de Vergara á diez y siete de Marzo de mil ochocientos ochenta y siete, reunida la mayoria del Ayuntamiento de la misma en sesion publica ordinaria con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan y de mi el Secretario bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Mª. de Lili y estando asi congregados se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

D. Ramon Mª. de Lili
" Ricardo Zavala
" Josè Yrigoyen
" Francisco Arteche
" Fermin Mendizabal
" Felix Irazabalbeitia
" Pedro Tauregui
" Antonio Murua Mendz.

Se dió lectura al Estado que comprende las entidades de poblacion y edificios y albergues aislados existentes en este termino municipal con el total del numero de ellos de que se compone y el de las familias que los ocupaban en primero de este mes, cuyos datos se han reunido para formar un nuevo Nomenclator general de los pueblos de España; y el Ayuntamiento enterado detenidamente acuerda su remi-

sion al Sr. Jefe de los trabajos estadisticos de Guipuzcoa, como está mandado.

Acuerda tambien la Corporacion municipal que se proceda á echar en los paseos de esta villa una capa de arena en los puntos y en las cantidades que sea conveniente con cargo al capitulo de obras publicas del presupuesto municipal.

Con tanto se levantó la sesion y firman esta acta todos los Sres. Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Ramon Mª de Lili

Ricardo Zavala

Jose de Yrigoyen

J. Fran.co Arteches

Jermin de Mendirabal

Pedro de Jaúregui

Antonio Murua Mendiaraz

El Secretario
J. Francisco Iturzaeta

En la villa de Vergara á veinte y seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y siete, previa convocatoria en forma bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Ramon Mª de Lili se reunieron los Sres. Concejales que al margen se expresan y el infrascrito Secretario para celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el jueves veinte y cuatro del actual por no haberse reunido numero suficiente de Concejales. Leido el oficio de convocatoria para esta sesion y visto lo que establece el artº 104 de la Ley municipal se dió lectura al acta de la sesion anterior y fué aprobada.

Seguidamente se enteró la Corporacion municipal

Dn Ramon Mª de Lili
Dn Ricardo de Zavala
Dn José de Yrigoyen
Dn Jermin de Mendirabal
Dn Juan Antº Orueyazti
Dn Pedro Jaúregui
Dn Victor Arizpe
Dn Antº Murua Mendiaraz